GOB/UOC N.º 140/2022

Paraguarí, 12 de setiembre de 2022.-

REF: Adenda Nro. 1 – Provisión de almuerzo escolar 2022 – 2023 ID 403700.

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo a bien dirigirme a Usted a efectos de remitir adjunto las adendas suscritas entre esta Gobernación de Paraguarí y las firmas LADERO PARAGUAYO S.A. y DISTRIBUIDORA PARAGUAY, junto con las demás documentaciones pertinentes.

Del mismo modo, cumplo en informarle que por un error de traspapelamiento de documentos, la comunicación de esta adenda se realiza de forma extemporánea en relación a las normativas vigentes que rigen la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACIÓN 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC